

HERMANO DE LOS HOMBRES. UNA APROXIMACIÓN A LA JUSTICIA EN EL PENSAMIENTO DEL SIERVO DE DIOS RAFAEL GARCÍA-HERREROS

Wilton Gerardo Sánchez Castelblanco¹

Ponencia fruto del proyecto de investigación “La justicia en el pensamiento del Siervo de Dios Rafael García-Herreros”, actualmente en desarrollada por Ivonne Adriana Méndez Paniagua, y Wilton Gerardo Sánchez Castelblanco.

Planteamiento del problema

El Siervo de Dios Padre Rafael García-Herreros empezó la obra del Minuto de Dios en el año de 1956, con la idea de que la miseria y la injusticia no estaban en los planes de Dios, pero más que eso, de que el ser humano como imagen de Dios tiene una dignidad humana que no puede ser pisoteada y que es necesario restaurar desde los valores del evangelio. Esta preocupación por la justicia de García-Herreros expresada en cada una de las obras que inició quería recordar el amor de Cristo al ser humano quien desde su experiencia con el Padre transformó la vida de muchos pobres, enfermos, marginados de su época para mostrarles una nueva experiencia de Dios y su justicia en sus vidas. (Shuster, 2014). Así pues, teniendo en cuenta que el camino para alcanzar la santidad es el ejercicio de las virtudes cristianas. Es imprescindible determinar la manera como el Siervo de Dios asumió en su vida las virtudes cardinales y teologales. Dentro de este ejercicio están las cuatro virtudes cardinales, en torno a las cuales se agrupan las demás: prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza (Juan Pablo II, 1997, párr. 1805). La justicia se suele definir

¹ Doctor en Teología con especialización Bíblica, Universidad Gregoriana, 2009 Magister en Ciencias Bíblicas, Pontificio Instituto Bíblico, 2005 Magister en Teología, Pontificia Universidad Javeriana, 1997 Especialista en Educación Sexual, Fundación Juan de Castellanos, 1997 Licenciado en Ciencias religiosas y Ética, F. Juan de Castellanos, 1995 wsanchez@uniminuto.edu cel: 3103144587

como la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. El hombre justo, evocado con frecuencia en las Sagradas Escrituras, se distingue por la rectitud habitual de sus pensamientos y de su conducta con el prójimo (Lv 19, 15): “Amos, dad a vuestros esclavos lo que es justo y equitativo, teniendo presente que también vosotros tenéis un Amo en el cielo” (Col 4, 1).” (Juan Pablo II, 1997, párr. 1807). De acuerdo a lo anterior es preciso determinar de qué forma el Siervo de Dios Rafael García-Herreros asumió en su vida la virtud cardinal de la justicia; cómo la testimonió y cómo la difundió.

Marco teórico

La gran admiración y el respeto por el ser humano de García-Herreros lo lleva a admirar en él la presencia de Jesucristo, centro fundamental del llamado a la justicia que hizo siempre el Siervo de Dios (García-Herreros, 2009, p. 38). La persona humana representa un valor culmen dentro del pensamiento García-Herreriano, como elemento esencial para la historia de salvación y para el quehacer del cristiano que da testimonio y hace experiencia de justicia; constituye uno de los grandes protagonistas de su pensamiento y de su obra. En el ser humano se percibe no sólo la dimensión personal e histórica del hombre sino la presencia misma de la encarnación de Jesucristo que dio tan gran dignidad al ser humano, que él mismo se hizo hombre y llenó de luz nuestra carne con una trascendencia gloriosa. Desde esta perspectiva, hacer un estudio del concepto de justicia en los escritos de García-Herreros permite hacer un acercamiento a la comprensión del mismo en sus palabras y obras reconociendo el impacto que esta experiencia de justicia ha tenido en la sociedad. Ya desde el Antiguo Testamento, la Justicia ha sido una de las principales virtudes predicadas y exigidas para el Pueblo de Israel. Sino también atribuidas a Dios. En este sentido el texto Bíblico se refiere a la justicia humana haciendo alusión a la igualdad entre los hombres sin ningún tipo de distinción. Por otra parte la justicia divina hace referencia a la objetividad del juicio de Dios, quien juzga imparcialmente (Granados Rojas, 2003, pp. 350-351). La justicia ha estado siempre presente en la vida y predicación de la Iglesia. En tiempos recientes y de manera especial en la era postconciliar el magisterio oficial de la Iglesia ha expuesto la importancia de los principios fundamentales de la virtud cardinal de la justicia, dentro de los que se destacan la solidaridad, el destino universal de los bienes y el bien común. Estos valores “deben orientar la actividad económica en el mundo para procurar la justicia social, especialmente en las cuestiones relacionadas con el trabajo y la propiedad” (López, 2003, p. 390).

Metodología

La investigación que está realizando es Cualitativa de índole hermenéuticohistórica, en cuanto pretende interpretar los principales textos del Magisterio de la Iglesia y García-Herreros en torno a la virtud cardinal de la justicia. Se desarrolla en cuatro momentos principales. Primero se recoge y sistematiza el pensamiento magisterial de la Iglesia en torno a la virtud cardinal de la justicia. En segundo momento se realiza un análisis de la terminología concerniente al campo semántico de la justicia usada por el Siervo de 3 Dios Rafael García-Herreros. Para ello se privilegia el estudio del uso GarcíaHerreriano del sustantivo “justicia” y del adjetivo “justo” comprensión (Gaitán, 2006, pp. 151-152). De manera especial esta ponencia expone algunos hallazgos en torno al uso del término justicia en el libro Hermano de los hombres, que recoge principalmente reflexiones de las década 1950 y 1960 (García-Herreros, 2013). En el tercer momento de la investigación se analizarán la biografía, testimonios, entrevistas y artículos de prensa referentes al Siervo de Dios Rafael García-Herreros, al alcance de los investigadores, con el fin de establecer el modo en que él vivió la virtud cardinal de la justicia. En el cuarto momento de la investigación se estudiará la manera como el Siervo de Dios Rafael García-Herreros difundió la virtud cardinal de la justicia y cómo esa difusión sigue impactando la sociedad y la Iglesia del tiempo presente. Para ello se tendrán en cuenta especialmente las distintas obras desarrolladas en el ámbito de la organización Minuto de Dios. El quinto y último momento de la investigación consiste en la síntesis, que permitirá a la elaboración de la positio para la causa de canonización del Siervo de Dios Rafael García-Herreros. En ese momento final de la investigación se elaborará también el informe final de la misma.

Principales contribuciones

Esta investigación contribuye a la sistematización del pensamiento del Padre Rafael García-Herreros como apoyo a la redacción de la positio en el marco de la causa de canonización que está en curso. Sin embargo la sistematización del pensamiento magisterial en torno a la virtud cardinal de la justicia, es también una contribución al desarrollo y profundización de la teología moral, pues permite ir más allá de las reflexiones teológicas en torno a la justicia, mostrando el ejercicio de esta virtud en un hombre concreto: El Padre Rafael GarcíaHerreros.

Conclusiones: Novedad y pertinencia

Aunque el García-Herreros dejó de emitir su voz hace 25 años, ésta sigue siendo actual, pues la virtud de la justicia que vivió y predicó sigue siendo un anhelo en la 4 actualidad. La novedad de la

investigación está principalmente en la sistematización del pensamiento del Padre en torno a la Justicia y que, en lo concerniente al libro Hermano de los hombres, se expone a continuación.

Origen y definición del término

García-Herreros funda su visión de la justicia en el pensamiento bíblico. Así lo deja ver al calificar a las bienaventuranzas (Mt 5,3-10) como palabras prodigiosas y evocadoras (2013, p. 203): “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque serán saciados” (Mt 5,6). García-Herreros afirma que allí el Señor se refiere a los que desean la santidad, la plena justicia, el establecimiento del Reino de Dios en la tierra, la interioridad, la intimidad con Jesucristo. En ese contexto para García-Herreros los que lloran lo hacen porque tienen una “sagrada hambre de justicia” y claman ante la injusticia reinante por un mundo de diferencias sociales hondas e intolerables (2013, p. 204). Allí también, con ocasión a la bienaventuranza sobre los perseguidos por causa de la justicia (Mt 5,10), García-Herreros recuerda que Jesús comprende que estamos en un medio de injusticias y que las bienaventuranzas se refieren a “los desean construir la justicia y la paz, y empiezan a realizar, en su casa, en su negocio, en su hacienda, en su taller, en su fábrica, la plena justicia, que es el amor” (García-Herreros, 2013, pp. 204-205). Además de la Biblia el García-Herreros también deja ver explícitamente la influencia de pensadores de su tiempo, como la de Cayetano Betancur, a quien califica como filósofo, jurista y académico de la lengua, y de quien asumen la definición de justicia: “La justicia consiste en dar a cada cual lo suyo. El amor consiste en dar a los demás lo nuestro” (Betancur, 1964, p. 5). Al comentar la cita el P. Rafael hace un llamado a que se involucre al amor en la práctica de la justicia (García-Herreros, 2013, p. 132).

La Justicia que falta

Los escritos del Padre muestran que su llamado a la justicia se enmarca en la constatación de la ausencia de la misma: “tenemos la faena de propiciar el cambio en la situación de injusticia de los pobres, de los desamparados, de los obreros, de los 5 peones, de los sin casa, de los sin escuela, de los sin medicamentos, de los sin esperanza (p. 81). García-Herreros subraya que la falta de justicia se percibe también en Latinoamérica: “la organización de la sociedad en América Latina es falsa e injusta. Pero tenemos hacer algo para cambiarla y para implantar la justicia y el amor”. (p. 236). En ocasiones esa injusticia trata de ocultarse, pues “hay personas que dan limosnas, que a veces envían donaciones a un asilo o a la Cruz Roja, pero que no pagan con justicia a sus obreros, a sus empleados o a sus sirvientes. Van a visitar a los pobres, pero no cumplen con la justicia distributiva” (p.96). Para García-Herreros hay que temerle a la injusticia porque es universal: “la injusticia, el desorden del mundo nos afecta a nosotros, porque somos parte del mundo” (p. 112). La injusticia también ocurre

en contextos religiosos: “hay latifundistas que regalan una estatua de yeso para la iglesia parroquial, pero que nunca piensan en subir un poco el ínfimo salario a sus peones, en hacer una escuela para sus niños o unas casas para sus familias” (96). Él no concibe que haya cristianos que desconozcan los postulados de la estricta justicia y que, aunque atienden orfanatos y hospitales, pagan mal lo que en justicia les toca a sus empleados. De esta manera indica que, si la justicia no es integral, entonces no existe realmente: “No creamos que porque en Navidad damos a nuestros súbditos un regalito, hemos resuelto el problema de estricta” (p. 97).

De la injusticia a la justicia

García-Herreros denuncia la injusticia y la indiferencia ante la misma: “¿Somos simplemente tranquilos y mansos porque aceptamos todas las injusticias y no queremos comprometernos en ninguna lucha para no perder nuestra falsa paz?” (p. 54). Llama a la justicia, como restauración de la equidad: “hay muchos que aceptan generosamente este reclamo. Hay otros que siempre se niegan; nunca han hecho nada por el prójimo. Han desoído el inmenso clamor que los rodea” (p. 255). Se trata de un llamado que no se puede postergar: “Se necesita que los responsables del país tengan mano firme y audaz para introducir los cambios fundamentales, en lo económico y en lo social, que se exigen con justicia y con urgencia. No es justo, no se puede tolerar que a estas alturas de la vida y en estas 6 circunstancias de Colombia, las inocentes viejitas millonarias guarden paquetadas de millones de pesos, mientras en los barrios viven desesperadamente centenares de familias, sin escuelas, sin techo y sin pan” (p. 82). A pesar de la urgencia de la justicia, para García-Herreros el fin no justifica los medios llama a “una revolución definitiva en Colombia, con inteligencia, con técnica, sin sangre, con perfecta justicia” (p. 89). El camino hacia la justicia no es la violencia sino el compromiso de todos: “cuando oímos todo lo que pasa, los desórdenes, las injusticias, los egoísmos... debemos sentirnos responsables. ¿Qué hacemos por los demás? ¿Sentimos que somos hermanos de nuestros prójimos?, ¿que les debemos respeto, justicia y caridad?” (p. 92). También aconseja: “No acumulen para ustedes personalmente, no lo dejen todo a sus hijos. Dejen que ellos también trabajen para aumentar sus haberes. Ustedes hagan algo por el hombre; construyan una escuela, levanten unas casas para los humildes (p. 255). García-Herreros hace suyas las palabras de Pablo: “No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien” (Rm 12,21) y afirma que “la amargura ante las injusticias y ante los crímenes se cura haciendo el bien nosotros, personalmente. Personalmente perdonando. Haciendo nosotros caridad, siendo nosotros amables y pacíficos, en nuestro hogar y con el prójimo” (p. 48) Aunque es un deber de todos, como presbítero García-Herreros destaca el compromiso de las comunidades cristianas: Los grupos de oración, ,

deben provocar un gran movimiento para establecer el proyecto cristiano de justicia, de igualdad, de alegría y de amor” (p. 230).

Características de la justicia

Para García-Herreros la justicia es propia de una sociedad ideal y de una sociedad cristiana: Dios quiere que este mundo cambie. Debemos dar un testimonio a favor de la eficacia temporal del cristianismo, sobre todo en los valores gravísimos de trabajo, de justicia y de caridad, que son los que deben caracterizar a una sociedad cristiana” (p. 84). 7 La verdadera justicia se ejerce con alegría y compromiso (p. 145) porque contribuye a embellecer el universo (p. 161). También destaca la espontaneidad para “cumplir con la justicia en todas sus exigencias, dar cumplimiento al mensaje del evangélico. Todo eso hay que hacerlo con espontaneidad” (p. 90).

Causas y Consecuencias de la justicia

Para García-Herreros la justicia es un don del Espíritu Santo (p. 240), que se consigue si se ama al hombre. Para él “el amor a Cristo y el amor al hombre son inseparables. No se puede amar con autenticidad al Dios invisible, a Cristo lejano, si no amamos a nuestro hermano, a quien vemos (cf 1 Jn 4, 11-12.20). No podemos vivir tranquilos ante la miseria y ante la injusticia que se ha implantado en el mundo” (p. 235). Aunque la justicia es una virtud en sí misma y no necesitaría justificarse, GarcíaHerreros enfatiza sobre las excelentes consecuencias acarreadas por esa virtud. El primer fruto es el buen trato verbal: “Hay tantas personas sólo saben criticar o tejer ironías tontas, que nunca tienen la grandeza y la justicia de hacer un elogio, de decir una palabra estimulante (p. 27). Otra consecuencia es la sobrevivencia de la cultura y de la sociedad: “ si en el siglo III Roma se hubiera dado cuenta del peligro que amenazaba la gloria de su imperio, quizá con medidas de justicia y de austeridad hubiera cambiado el curso inexorable de su historia. (p. 58). Finalmente la justicia obtiene una alegría terrenal y eterna: “el combate por la ciudad temporal de Dios, con pan, trabajo, estudio, justicia, alegría, nos hace ganar la ciudad futura, la eterna” (p. 59) Finalizo aludiendo a una consecuencia concreta del pensamiento y de la apropiación de García-Herreros de la virtud de la justicia: “En la pequeña ciudad de El Minuto de Dios, estamos tratando de cristalizar el Reino de Dios: igualdad de justicia, de amor, de seguridad, de fe” (p. 85).

Bibliografía

Betancur, C. (1964). Las virtudes sociales. Bogotá: Colegio Máximo de las academias de Colombia.

Gaitán, T. (2006). Métodos de Interpretación de la Biblia. Cuestiones Teológicas, 33, 141-169.

García-Herreros, R. (2009). Acuérdate de Jesucristo. Bogotá: Corporación Centro Carismático Minuto de Dios.

García-Herreros, R. (2013). Hermano de los hombres. Bogotá: Corporación Centro Carismático Minuto de Dios.

Granados Rojas, J. M. (2003). Aproximación bíblica. Theologica Xaveriana, 147, 349- 369.

Juan Pablo II. (1997). Catecismo de la Iglesia Católica. Ciudad del vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

López, E. A. (2003). Desarrollos posconciliares del magisterio en torno a la justicia social. Theologica Xaveriana, 147, 390-398.